



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o **172/96** Salta, 16 de mayo de 1.996
Expte.:S019.106/93-Ref:033/96

VISTO:

La Resolución N^o 024/96 de la Sede Regional de Orán, mediante la cual se prorroga interinamente la designación del Enf. Victor Hugo AYALA en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; a partir del 1^o de abril de 1.996 y por el término de un año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3^o de la mencionada Resolución, solicita su correspondiente homologación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja homologar y modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 024/96 de la Sede Regional de Orán;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N^o 4/96 de fechas 30/4 y 07/5/96)

R E S U E L V E

ARTICULO 1^o: Modificar el Artículo 1^o de la Resolución N^o 024/96 de la Sede Regional de Orán que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1^o: Prorrogar interinamente la designación del Enf. Victor Hugo AYALA, D.N.I. 12.634.931, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1^o de abril de 1.996 y hasta el 31 de marzo de 1.997 o hasta la sustanciación del respectivo concurso.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION N^o

172/96

Salta, 16 de mayo de 1.996

Expte.: S019.106/93-Ref:033/96

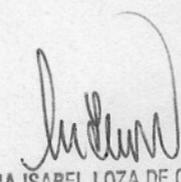
ARTICULO 2^o: Homologar la Resolución N^o 024/96 de fecha 13 de marzo de 1.996 de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3^o: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán y remítase copia al interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Dra. MARIA ISABEL LOZA DE C'AVEZ
DECANO